



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE 2023

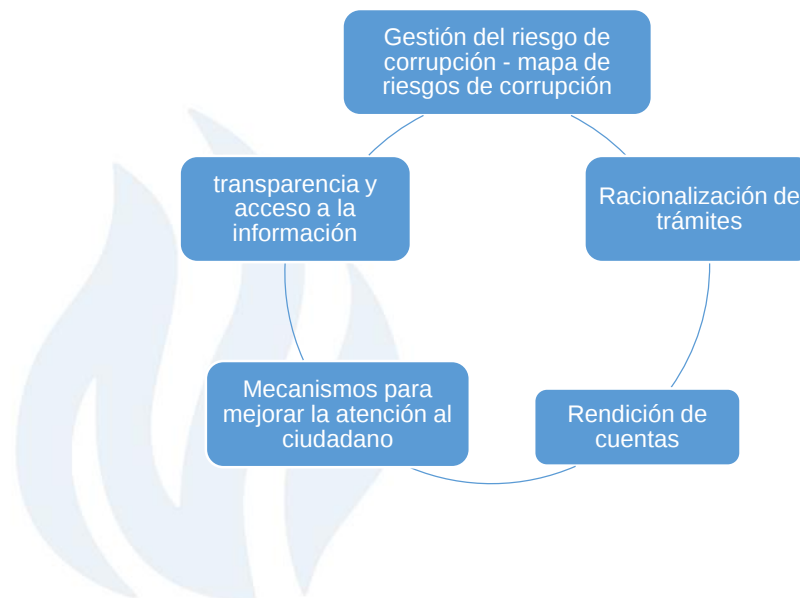
OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Definir lineamientos que contribuyan a fomentar la transparencia en la gestión del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí y que permitan la identificación, medición, control y monitoreo oportuno de los riesgos de corrupción, el establecimiento de las estrategias para la rendición de cuentas efectiva y permanente a la ciudadanía y de mecanismos que fortalezcan la atención al ciudadano y confianza en la Institucionalidad.

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el fin de aportar a la construcción de un estado más eficiente, transparente y participativo, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, enmarcado en los 5 componentes descritos a continuación:





Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

Subcomponente	Actividad		Seguimiento	% Avance primer cuatrimestre
1.1 Política de administración de riesgos.	1.1.1	Difundir la política del riesgo adoptada según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Difundir la política del riesgo adoptada según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente se socializan de forma permanentemente las líneas de defensa de la entidad por medio del comité primario.	100%
1.2 Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	1.2.1	Formalización Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	El PAAC se encuentra formalizado mediante acto administrativo (Resolución 044 de 2020).	100%
	1.2.2	Elaborar y socializar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción institucional.	El PAAC y el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la sede electrónica institucional y se socializa permanentemente con los directivos de la entidad.	67%
1.3 Construcción del mapa de riesgos de corrupción.	1.3.1	Realizar encuentros con las dependencias para la construcción y seguimiento de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad.	Se actualizo el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2023.	100%
	1.3.2	Elaboración de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad y ratificar el compromiso de la lucha contra la corrupción, estableciendo acciones y controles a los riesgos identificados en los procesos de la entidad.	Se actualizo el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2023.	100%



1.4 Consulta y divulgación.	1.4.1	Realizar la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad.	El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad. Adicionalmente se realiza seguimiento trimestral y se publica también.	100%
	1.4.2	Realizar la socialización del mapa de riesgos de corrupción de la entidad para conocimiento y seguimiento de las dependencias.	El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad y se socializa periódicamente con los directivos de la entidad. También se tiene proyectado para el tercer cuatrimestre la socialización de la política para la administración de riesgos con los equipos de trabajo de cada dependencia.	67%
1.5 Monitoreo y revisión.	1.5.1	Realizar procesos de autoevaluación a la efectividad de los controles por medio de seguimientos al mapa de riesgos institucional.	Se realizó seguimiento a los controles y acciones de los riesgos institucionales durante el segundo trimestre de 2023.	67%
	1.5.2	Consolidar cada tres meses el resultado de la revisión de los riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el mapa en el caso que se requieran.	Se realizó seguimiento a los controles y acciones de los riesgos institucionales durante el segundo trimestre de 2023.	67%
1.6 Seguimiento.	1.6.1	Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, reportando y publicando el resultado de la revisión afectada en los plazos establecidos por ley.	Se realizó seguimiento a los a los riesgos institucionales incluidos los de corrupción durante el segundo trimestre de 2023.	67%



Componente 2: Racionalización de trámites				
2.1 Publicación y actualización de trámites.	2.1.1	Revisar y actualizar los trámites en el Sitio Web Institucional en el portal y el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT 3.0.	Se realizó actualización de los trámites en el SUIT y sede electrónica de la entidad, sin embargo, está pendiente de cargar la información relacionada con el trámite de préstamo de escenarios.	50%
2.2 Racionalización y simplificación de trámites	2.2.1	Racionalizar los trámites de acuerdo a la estrategia de Racionalización de Trámites.	No se evidencia estrategia de racionalización de trámites para el periodo evaluado.	0%
2.3 Divulgación	2.3.1	Medir la satisfacción a los usuarios de trámites y servicios.	No se evidencian encuestas de satisfacción a los usuarios de trámites y servicios.	0%
	2.3.2	Socializar los informes de análisis de encuestas de satisfacción, identificando las causas de insatisfacción.	No se evidencian informes de análisis de encuestas de satisfacción.	0%
	2.3.3	Aplicar acciones de mejoramiento derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción (Causas de insatisfacción).	No se han implementado acciones de mejoramiento derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción.	0%
Componente 3: Rendición de cuentas				
Subcomponente	Actividad			
3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.1	Realizar capacitaciones a las diferentes áreas con el fin de que se suministre la información a la comunidad mediante lenguaje claro y comprensible.	Se sensibiliza de forma permanente en los comités primarios a los directivos de la entidad, con respecto a la importancia de presentar la información en lenguaje claro y comprensible con el	67%



			fin de facilitar el entendimiento de la misma por parte de los grupos de valor.	
	3.1.2	Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas de la entidad para la vigencia 2023.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
	3.1.3	Realizar la publicación del informe de gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí en la página web.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
3.2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	3.2.1	Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
	3.2.2	Elaborar y publicar informe de la respuestas dada a las preguntas de la ciudadanía en las audiencias públicas de rendición de cuentas.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
3.3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.3.1	Capacitar y sensibilizar al equipo líder y a los servidores públicos frente a la cultura de la rendición de cuentas.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
	3.3.2	Incentivar y sensibilizar a los grupos de valor para la participación en las audiencias públicas de rendición de cuentas.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
	3.3.3	Evaluar y verificar, por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%



Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano				
4.1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	4.1.1	Socializar a los usuarios internos, externos y partes interesadas los medios y canales Institucionales de atención a la Ciudadanía.	En la sede electrónica de la entidad se encuentran publicados los medios y canales institucionales de atención a la ciudadanía, adicionalmente en las diferentes sedes de la entidad se brinda información a la comunidad.	67%
4.2 Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1	Continuar con la divulgación a la comunidad de nuestros canales de atención virtual y presencial.	En la sede electrónica de la entidad se encuentran publicados los medios y canales institucionales de atención a la ciudadanía, adicionalmente en las diferentes sedes de la entidad se brinda información a la comunidad.	67%
	4.2.2	Realizar difusión de la Sede Electrónica Institucional.	En la sede electrónica de la entidad se encuentran publicados los medios y canales institucionales de atención a la ciudadanía, adicionalmente en las diferentes sedes de la entidad se brinda información a la comunidad.	100%
4.3 Relacionamiento con el ciudadano.	4.3.1	Medir y analizar la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y servicios ofrecidos.	No se evidencian encuestas de percepción a los usuarios en relación a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y servicios ofrecidos por la entidad.	0%
	4.3.2	Fortalecer los canales de comunicación y evaluación de	En la sede electrónica de la	50%



		los servicios del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.	entidad se encuentran publicados los medios y canales institucionales de atención a la ciudadanía, adicionalmente en las diferentes sedes de la entidad se brinda información a la comunidad. Sin embargo se debe fortalecer la evaluación de los servicios prestados por la entidad.	
Componente 5: Transparencia y acceso a la información				
5.1 Lineamientos transparencia activa.	5.1.1	Realizar los ajustes a la sede electrónica, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020.	Para el primer cuatrimestre se realizó la migración de la información al formato establecido para las sedes electrónicas, este sitio web se encuentra en proceso de actualización constante.	67%
	5.1.2	Incluir en las estrategias de Integridad acciones preventivas frente al conflicto de intereses , (capacitación, reporte, identificación de riesgos, entre otros)	Durante el segundo cuatrimestre de 2023 se les solicito a los directivos que ingresaron a la entidad reportar la información en el aplicativo de integridad pública del DAFP, allí se reporta información relacionada a posibles conflictos de interés.	67%
	5.1.3	Continuar con la realización de campañas institucionales para la interiorización de los principios y valores institucionales definidos en el código de integridad.	Durante el segundo cuatrimestre se realizó jornada de inducción y reinducción, en dicha actividad se socializo el código de integridad al igual	100%



			que los principios y valores institucionales. Adicionalmente en los comités primarios se socializa de forma permanente la importancia de dar cumplimiento a estos principios y valores.	
5.2 Lineamientos transparencia pasiva.	5.2.1	Capacitar a los servidores públicos de la entidad en materia de atención a PQRDS.	Actividad proyectada para el tercer cuatrimestre.	0%
	5.2.2	Diligenciar el formulario de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, establecido por la Procuraduría General de la Nación para evaluar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	Durante el segundo cuatrimestre se realizó reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación.	100%
5.3 Instrumentos de gestión de la información.	5.3.1	Verificar aleatoriamente que las dependencias responsables de publicar la información en el link de transparencia tengan en cuenta: • El cumplimiento de los estándares establecidos. • La actualización oportuna de la información publicada. • La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus	Desde la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento a la información publicada en la sede electrónica de la entidad, y se realizaron las respectivas recomendaciones a las dependencias responsables de cargar información en esta plataforma.	67%



		normas reglamentarias y complementarias.		
	5.3.2	Formalizar las Tablas de Retención Documental de la entidad – TRD.	Durante el segundo cuatrimestre de aprobaron las Tablas de Retención Documental de la entidad – TRD a través de comité Institucional de Gestión y Desempeño.	100%
5.4 Monitoreo de acceso a la información pública.	5.4.1	Realizar seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos.	Desde la oficina de control interno en comité primario se les solicitó a los directivos de la entidad, publicar la información requerida en el aplicativo de integridad pública del DAFP, el cual incluye información relacionada con declaración de rente, conflicto de intereses, entre otros.	100%
5.5 Criterio diferencial de accesibilidad.	5.5.1	Capacitar a los servidores públicos de la entidad, en lenguaje claro.	Durante el segundo cuatrimestre se realizó jornada de inducción y reinducción, en dicha actividad se capacito a los servidores públicos en materia de lenguaje claro.	100%

P/E: CRISTIAN CASTILLEJO GUIAO